



Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4029	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4030	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4033	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4037	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
4039	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4051	Ayudas para libros y/o material escolar	Estudios no contemplados en la convocatoria
4058	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4064	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4070	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4081	Ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento (preadoptivo o permanente)	Superar el importe máximo del solicitante
4081	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4081	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
4083	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4087	Ayudas para libros y/o material escolar	Estudios no contemplados en la convocatoria
4088	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4095	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4100	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4105	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4106	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 1 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4108	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4111	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4114	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4116	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4118	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4143	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4151	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4160	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4160	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4163	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4168	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4168	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4174	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4175	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4184	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4185	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4186	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda
4187	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4201	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 2 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4212	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4214	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4216	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4216	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4223	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4223	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4224	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4233	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4233	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4233	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4236	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4240	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4246	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4247	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4248	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4255	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4256	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4256	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No ser destinatario de esta ayuda

Página 3 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4257	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4257	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4257	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4262	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4263	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4272	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4273	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4277	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4293	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4300	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4315	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4328	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4330	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4372	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4373	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4403	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4411	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4431	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 4 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4431	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4438	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4440	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4459	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4464	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4465	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4466	Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%	No ser destinatario de esta ayuda
4483	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4493	Ayudas por tratamiento médico	No ser destinatario de esta ayuda
4518	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4534	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4541	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4548	Ayudas para libros y/o material escolar	No estar matriculado en el curso
4550	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4554	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4555	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4555	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4563	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4578	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4583	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 5 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4584	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4587	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4587	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4594	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4595	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4600	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4608	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4611	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
4615	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4625	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4629	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4634	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4640	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4641	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4649	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4652	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4655	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4655	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4656	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las

Página 6 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
		Personas Físicas
4658	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4668	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4671	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4672	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Más de una solicitud para el mismo beneficiario
4678	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4679	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4679	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4691	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4693	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4699	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4700	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4704	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4714	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4714	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4714	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4719	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4723	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 7 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4723	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4723	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4725	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4728	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4742	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4742	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4745	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4756	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4757	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4758	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4770	Ayudas para libros y/o material escolar	No ser destinatario de esta ayuda
4771	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4772	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4787	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante

Página 8 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4791	Ayudas por tratamiento médico	Renuncia
4798	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4812	Ayudas por tratamiento médico	Limitación presupuestaria
4821	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4821	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4824	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4824	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4835	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4840	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4841	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4841	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4843	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4844	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4844	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4848	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4849	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 9 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4850	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4851	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4853	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4871	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4871	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4871	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4874	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4875	Ayudas por tratamiento médico	Superar el importe máximo del solicitante
4883	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4885	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4885	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4885	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4889	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4890	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4891	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4901	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4912	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada

Página 10 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4913	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4915	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4917	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4937	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4939	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Superar el importe máximo del solicitante
4940	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4948	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4948	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4948	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4950	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4950	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4951	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4955	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4959	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4963	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4964	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4966	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
4969	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 11 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la **DENEGACIÓN** de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Nº solicitud	Ayuda	Causa de denegación
4969	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4971	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4978	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
4978	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	Limitación presupuestaria
4979	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4979	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4980	Ayudas para libros y/o material escolar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4980	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4980	Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4985	Ayudas por tratamiento médico	No haber presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4985	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
4996	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria
5008	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5010	Ayudas para libros y/o material escolar	Limitación presupuestaria
5013	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5020	Ayudas por tratamiento médico	Ayuda no contemplada
5024	Ayudas por tratamiento médico	No ser factura del año anterior a la convocatoria

Página 12 de 13



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 31B3AB9087697553



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Relación de solicitantes que la Comisión de Valoración propone para la DENEGACIÓN de las Ayudas de la Acción Social no Automática para el año 2020, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2020.

Las personas interesadas podrán presentar alegaciones, en el plazo de 10 días hábiles, ante la propia Comisión, en algunas de las oficinas de Procedimientos Electrónicos y Registro General de la Universidad de Málaga, o por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 8 de Octubre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Isabel Jiménez Lucena

ID DOCUMENTO: utXjEwmm.i.zQJN7dVXbXOmfrZxw0=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Página 13 de 13

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 08/10/2020 12:54 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador CSV: 31B3AB9087697553	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 12:54:52
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-10-2020 14:08:03